



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/DYPP 118-2023
Santa Catarina Ixtahuacán, 09 de noviembre del año 2023.

MSc. Evelyn Lisseth Hernández Zamora
Jefe Administrativo Departamental
Delegación de Sololá.
Contraloría General de Cuentas

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de la **Modificación al POA a Transferencias del mes de octubre del año 2023**, realizado conforme **Acta No. 39-2023 de fecha 11 de octubre del año 2023, sesión ordinaria, punto cuarto, Transacciones Nos. 334 y 335**. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-

Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
DELEGACION DEPARTAMENTAL SOLOLA

RECIBIDO
09 NOV 2023

HORA: 11:00 FIRMA:
Guatemala, C.A.





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 39-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día once de octubre del año dos mil veintitrés, cuyo punto Cuarto textualmente dice:

“...CUARTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 95-2023/COPEP/DYPP de fecha diez de octubre del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y estructuras presupuestarias por órdenes de cambios de los proyectos: Mejoramiento Camino Rural Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Ampliación Escuela Primaria Aldea la Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y Alimento de estructuras presupuestaria de apoyo equipo de inversión estudios de proyectos de factibilidad 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. **CONSIDERANDO:** Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. **CONSIDERANDO:** Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. **CONSIDERANDO:** Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- **POR TANTO:** En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y I33 del Decreto I2-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. **ACUERDA:** I.- Aprobar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y estructuras presupuestarias por órdenes de cambios de los proyectos: Mejoramiento Camino Rural Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Ampliación Escuela Primaria Aldea la Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y Alimento de estructuras presupuestaria de apoyo equipo de inversión estudios de proyectos de factibilidad 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
334	23 00 001 002 000 181 22-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	0,00	10.976,02
	23 00 001 000 033 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	5.974,45
	25 00 001 001 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	25.000,00	0,00
	25 00 001 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	38.213,02	0,00
	23 00 001 000 012 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	31.305,00
	23 00 001 001 000 031 21-0101-0001 00	JORNALES	5.974,45	0,00
	14 01 001 000 004 332 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	0,00	45.932,00
	25 00 001 001 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	25.000,00	0,00
		TOTALES	94.187,47	94.187,47

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
335	23 00 001 001 000 031 21-0101-0001 00	JORNALES	0,90	0,00
	23 00 001 000 012 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	0,90
		TOTALES	0,90	0,90



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y estructuras presupuestarias por órdenes de cambios de los proyectos: Mejoramiento Camino Rural Caserío Xeabaj I, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Ampliación Escuela Primaria Aldea la Ceiba, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá y Alimento de estructuras presupuestaria de apoyo equipo de inversión estudios de proyectos de factibilidad 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés. -

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Sabino Tambriz Sohom.-
Concejal Primero Municipal.-



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACAN	17	10	2023
		DÍA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 39-2023 DE FECHA 11 DE OCTUBRE	17	10	2023
		DÍA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
334				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	----------------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
25 00 001 001 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	-25,000.00
25 00 001 001 000 223 22-0101-0001 00	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	-25,000.00
23 00 001 001 000 031 21-0101-0001 00	JORNALES	-5,974.45
25 00 001 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-38,213.02
Total ==>		-94,187.47

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 012 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	31,305.00
14 01 001 000 004 332 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	45,932.00
23 00 001 000 033 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,974.45
23 00 001 002 000 181 22-0101-0001 00	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	10,976.02
Total ==>		94,187.47

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS POR ORDENES DE CAMBIOS DE LOS PROYECTOS: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO XEABAJ I, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y ALIMENTO DE ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PROYECTOS: APOYO EQUIPO DE

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2023
DÍA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	17	10	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO. 39-2023 DE FECHA 11 DE OCTUBRE	17	10	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
335				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 001 000 031 21-0101-0001 00	JORNALES	-0.90
Total ==>		-0.90

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS		
CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 012 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0.90
Total ==>		0.90

DESCRIPCION: COMPLEMENTO AL EXPEDIENTE NO. 334, MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS POR ORDENES DE CAMBIOS DE LOS PROYECTOS: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO XEABAJ I, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA ALDEA LA CEIBA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA Y ALIMENTO DE ESTRUCTURAS

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	10	2023
DIA	MES	AÑO

[Firma]
FIRMA

[Firma]
FIRMA

